

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 15 de mayo de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9 horas con 33 minutos del día 15 de mayo de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 9 horas con 33 minutos del día 15 de mayo de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Maricela Arteaga Solís, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la

Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Realización de la segunda insaculación, de conformidad con el artículo 156 párrafo 3, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. ---

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones le ruego al Señor Secretario someterla a la aprobación de los Señores y Señoras Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permiten antes de someter a consideración el proyecto de orden del día, doy cuenta que se incorpora a esta sesión el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en esa virtud se declara Aprobado el orden del día por Unanimidad, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta al a Presidencia que el siguiente punto a desahogar es punto número tres: Realización de la segunda insaculación de conformidad con el artículo 156 numeral 3, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, y antes de dar paso a este procedimiento señalado en la Ley Electoral en el artículo 156 párrafo 3, le pido al Lic. Jesús Gaytán Rivas, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, que a través del uso de la voz informativa nos señale cual es el estado que guarda nuestra estrategia de capacitación, y que nos lleva hasta este momento a la posibilidad de realizar este procedimiento de segunda insaculación, adelante Señor Director. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Genero, Lic. Jesús Gaytán Rivas, quien expresa: Bien, pues después de la primera insaculación que tuvo lugar el día 20 de marzo, el programa de notificación a ciudadanos insaculados y primera etapa de capacitación, arrancó el 26 de marzo, se desarrolló hasta el día 10 de mayo que es como marca la estrategia y el programa en las Políticas y Programas Generales, concluimos pues, prácticamente estuvimos concluyendo ya para el 30 de abril con algunos pequeños detalles, números muy bajos de 18 personas que a veces no se localizaban, pero que como todavía no se cerraba, bueno estuvimos esperando y finalmente concluimos con un número de 41,200 ciudadanos

aptos, con los cuales se va a realizar esta segunda insaculación, el número de insaculados al 20 de marzo fue de 130,118 ciudadanas y ciudadanos, de tal manera que para el día de hoy, pues estar en condiciones de llevar a cabo esta etapa, esta segunda insaculación, aquí les van a entregar los estadísticos que acabamos de imprimir en este momento de cómo quedamos, hablábamos de 41,200 aptos, y si ven la última hoja de capacitados hacia el centro, en la columna que dice aptos sí, son 40,991, esa diferencia en relación con la cifra que les acabo de mencionar, se debe a que todavía se estuvo cruzando información entre aptos y los candidatos, y finalmente todavía estábamos trabajando hace 3 días con 142 ciudadanos y ciudadanas que aparecían como regidores y síndicos, unos 2 también presidentes municipales y unos 2 dentro de las fórmulas de diputados, entonces se hizo esa depuración, otra que pega también un poco fuerte en esto, es cuando se van detectando que todavía hasta el día de ayer se estuvo trabajando con la cuestión de familiares, que son cónyuges de aptos con los candidatos, hijos, padres, hermanos, que afortunadamente ya se cierra bastante, ya es muy limitado el número ahí, no como antes que era ilimitado por consanguinidad, pero hay una dificultad para localizar a estas alturas en este tiempo algunos de esa relación entre cónyuges, porque no es fácil, no tenemos una base de datos ahí y es por información ahí en los municipios, por conocimiento que se tiene de las personas, mira, fulano de tal de tal localidad es regidor, está en la planilla de regidor de tal o cual ayuntamiento y su esposa aparece como apta para funcionaria de casilla, pero es información a veces pues que tenemos que andar buscando, el artículo 56 en su párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Instituto le deja la carga de avisar ese parentesco, esa relación al ciudadano cuando ya está designado funcionario de mesa directiva de casilla, dice que lo pondrá en conocimiento del presidente del consejo distrital para que lo sustituya de inmediato, si nosotros no nos damos a la tarea antes de que sea designado funcionario, de todos modos tendríamos que llegar a eso, el ciudadano difícilmente lo manifiesta, entonces nosotros tenemos que darnos a la tarea de allegarnos información, pudiera todavía una vez designados funcionarios de casilla encontrarse algunos casos, ahí los partidos a veces nos ayudan en eso, pero ya ahí es un poco más fácil cuando se va a entregar los nombramientos a los funcionarios y es cuando dicen, fíjese que pasa esto, bueno entonces nos damos a la tarea de depurar, entonces se hacen las sustituciones, pero no queremos hacer un gran número de sustituciones, ya una vez designados los funcionarios si no depurarla antes, si se puede, y creo que más o menos ya lo logramos, pues yo pienso que ya en un 98%, es aventurado la cifra que estoy dando, entonces de esta manera pues contamos con esos aptos que menciono ahorita en este momento, 40,991 que son los que van a entrar en esta segunda insaculación para designar a 4 funcionarios propietarios, 4 suplentes generales y en algunos habrá también la reserva correspondiente de 4 ciudadanos, y se van a integrar 2,553 casillas, porque finalmente con el último corte bajó todavía 4 casillas menos, habían subido a 31, bueno en este momento bajó a 4 y tenemos 2,553 casillas que se habrán de integrar el día de hoy, en el sistema manual habremos de integrar 159 casillas, estas casillas vamos a integrar básicas 96, 27 contiguas, las 26 extraordinarias que pues esas siempre se integran así y 10 especiales, ¿porqué se integrarán de forma manual?, pues porque la estrategia de capacitación establece que donde existan 8 ciudadanos aptos o menos, el proceso computacional no se aplicará, sino que se integrará en forma manual, se designarán atendiendo al grado de escolaridad, es como se van a ir integrando estas 159 casillas, ahí entran las 32 que ustedes autorizaron para que se invitara a ciudadanos de la lista nominal que viven ahí en la sección electoral, otra información que les damos, es que van a aparecer 4 casillas con 7 ciudadanos, que por las razones de los parentescos y de candidaturas hasta el día de ayer todavía se tuvieron que depurar y entonces van a integrarse con 4 propietarios y 3 suplentes

generales, entonces faltaría ahí 1, eso es la información que les proporciono en este momento. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Licenciado Gaytán. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, si habría la posibilidad de que este informe que nos acaba de dar de manera oral el Señor director, si nos lo puede hacer llegar por escrito a las representaciones. -----

La Consejera Presidenta: Por supuesto, instruimos al Señor Secretario, a efecto de que así se realice, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permiten para efectos de acta, dar cuenta que a las 9 horas con 37 minutos se incorporó a la sesión el Consejero Electoral. Lic. Ricardo Hernández León. -----

La Consejera Presidenta: Bien, una vez que tenemos los datos respecto del avance de nuestra estrategia de capacitación, parece fundamental insistirles a ustedes señores representantes de los partidos políticos y coaliciones, señora representante, a efecto de que coadyuven con el Instituto Electoral en la depuración de la integración de estas mesas directivas de casilla, sabemos que para nadie es deseable tener la nulidad de alguna casilla, virtud al parentesco que pudiera haber entre un funcionario o funcionaria de casilla con algún candidato o candidata, y esta es una labor de todos, me parece que fundamentalmente ustedes tendrán la información respecto a este tema, y es muy importante que podamos también coadyuvar con el Instituto en ese sentido, así les hacemos la solicitud en este momento, el uso de la voz informativa para nuestro Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos. Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien nos recordará los lineamientos y lo que vamos a ver ahora, que fueron aprobados por este Consejo General mediante acuerdo ACG-IEEZ-043-IV/2010 el día 20 de abril de este año, y que precisamente se estableció el procedimiento para este evento importante de la designación ya de quienes estarán integrando las mesas directivas de casilla, adelante Señor Director. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: Gracias, buenos días, les comento como ya lo decía el Licenciado Gaytán, nuestro universo ahora es de 40,991 ciudadanos capacitados aptos, ya propuestos para ocupar alguno de los cargos como funcionarios de casilla, de acuerdo a los lineamientos el procedimiento que vamos a ver ahorita consiste en que en aquellas secciones donde existan 9 ciudadanos o más propuestos por casilla, se insacularán automáticamente, el programa lo hará automáticamente, y en aquellas secciones en donde existan menos de 9 ciudadanos por casilla, así como aquellas donde existen casillas extraordinarias, el procedimiento se integra manualmente como también ya lo acaba de explicar el Licenciado Gaytán, el procedimiento se hace por sección, por municipio y por distrito, y como funciona, es que selecciona primero a los propietarios basándose en las propuestas que ya vienen registradas en el sistema de notificación y capacitación, primero se integran todos los propietarios de cada una de las casilla de cada sección, una vez que termina de integrar los propietarios de las casillas de la sección continúa con los suplentes generales si es que quedan ciudadanos restantes como lo comenta el Licenciado Gaytán hay 4 secciones en donde nada más alcanzó para 3 suplentes, y ya como tercera parte del procedimiento, si quedan ciudadanos todavía capacitados aptos se integran como reservas al menos 4 por casilla

dentro de la sección, esos 4 por casilla no se asignan a una casilla en particular, quedan en toda la sección y estarían ahí disponibles para cualquier situación, eso de acuerdo al procedimiento. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Director, damos por lo tanto paso a este procedimiento de segunda insaculación de funcionarios y funcionarias de casilla. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: (Se procede a la ejecución del procedimiento de segunda insaculación de funcionarios y funcionarias de casilla). -----

La Consejera Presidenta: En lo que el sistema corre le pediría nuevamente al Licenciado Gaytán en uso de la voz informativa, que explique a este Consejo General a partir de obtener este listado general, la segunda etapa de nuestra estrategia de capacitación que arrancará el mismo día de hoy, una vez que obtengamos los nombres de las ciudadanas y los ciudadanos seleccionados. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas, quien expresa: Una vez que concluya el proceso de la segunda insaculación que yo creo que se va a llevar una media hora o menos, entonces ahí ya enseguida integramos lo que es las casillas en forma manual, las 159 que mencionamos, eso los dictamos persona por persona, es donde nos tardamos un poquito más, y el siguiente paso el día de hoy, es expedir, generar los nombramientos para los funcionarios de casilla, propietarios y suplentes, hoy mismo se trasladan esos nombramientos, una parte se trasladan a los distritos y el día de mañana y pasado se trasladan al total de los distritos para que se proceda a su firma por parte de Presidentes y Secretarios Ejecutivos de los distritos, hecho esto se trasladan a los consejos municipales, para que estos en apoyo de los distritales procedan a notificarle en términos de la Ley Electoral a las ciudadanas y ciudadanos designados como funcionarios de casilla, ahí mismo se detectan las sustituciones que procedan legalmente y se les da cuenta de cada una de ellas, después de que se verifica por el supervisor visitando aquella ciudadana o ciudadano que no ha recibido por alguna causa, rechazo o por enfermedad, o alguna otra causa el nombramiento, una vez que lo verifica, se da cuenta al consejo distrital, para que sea este quien expida el nuevo nombramiento, no se entrega un nuevo nombramiento, si no se ha recabado el anterior, si por alguna causa extrema que nada más me acuerdo en el 2004, tuvimos un caso de donde no se pudo recabar un nombramiento rechazado, se levanta el acta correspondiente para que no vaya a darse el caso de que luego se presente como ya sucedió en el pasado en el 98, también una persona que finalmente había rechazado pero no lo devolvía y se presenta a la casilla también a fungir y ya había 2 presidentes ahí, y fue un problema, entonces para evitar eso se tiene que recabar a fuerza antes de entregar el nuevo, y si no se levanta el acta correspondiente para que quede cancelado aquel nombramiento, la entrega de nombramientos está contemplada del 18 al 31 de mayo, y paralelamente ahí se puede ir dando la segunda capacitación personalizada al ciudadano, y se le entrega un cuaderno de ejercicios que se integra con los modelos de la documentación electoral, que son 8 documentos, el acta de la jornada electoral, las hojas de operaciones de cómputo tanto de diputados, de gobernador y de ayuntamientos y las 3 actas de escrutinio y cómputo, así como los resultados en la casilla, la cédula que se fija ahí, en fin, 8 documentos que integran ese cuaderno de ejercicios que se les entrega a los funcionarios y funcionarias de casilla, finalmente ya entrando junio vienen los

simulacros de la jornada electoral, ya con los funcionarios de casilla, los 4 propietarios y 4 suplentes, y con eso estaríamos cerrando por ahí por el 17 de junio la segunda etapa de capacitación, quedan a veces algunos detalles cuando se sustituye a una, hay que seguirla capacitando, incluso en la víspera, cuando dice, oiga pues siempre no voy a estar aquí, aquí está el nombramiento y hay que hacer la sustitución correspondiente, eso es todo. - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Director, en lo que el Señor Director nos explicaba el arranque de esta siguiente etapa, ha concluido el procedimiento de insaculación, ¿es así Señor Director de Sistemas Miguel Ángel Muñoz? .-----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Sistemas y Programas Informáticos, Ing. Miguel Ángel Muñoz Duarte, quien expresa: Sí así es, hace unos cuantos segundos terminó el procedimiento.-----

La Consejera Presidenta: bien, por lo tanto estaremos en disposición de que tengamos ya la impresión de este listado, y como ustedes saben comenzará por lo tanto a bajarse los datos a los nombramientos, a efecto de que podamos arrancar con esta siguiente etapa, me parece fundamental comentarles que desde luego estaremos convocando a alguna reunión respecto del tema de capacitación en el seno de la Comisión que preside la Señora Consejera Sonia Delgado Santamaría, para que podamos informarles a ustedes del correcto camino que va siguiendo esta estrategia y las circunstancias que se vayan encontrando en el camino, si no hay otro asunto que tratar en este tema del procedimiento de insaculación, una vez que lo hemos concluido le pido al Señor Secretario seguir con el orden del día. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 56 minutos del día 15 de mayo del año 2010 damos por concluida esta sesión.-----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa